

# ACUERDO No. 04 24 DE FEBRERO DE 2023

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2023

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

- 1. Que mediante la Resolución 029 del 20 de febrero de 2023 la Gobernación del Huila asignó la suma de \$3.214.601.473 a la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para el proyecto "ampliación y construcción redes eléctricas en media tensión y baja tensión en 41 veredas del Municipio de Suaza Departamento del Huila".
- 2. Que para su ejecución se requiere adicionar el rubro de inversión en la suma de \$3.214.601.473
- 3. Se hace necesario adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para el año 2023.

#### **ACUERDA:**

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el presupuesto de ingresos del año 2023, de acuerdo al detalle a continuación:

INGRESOS	PESOS
ADICION	
INGRESOS CORRIENTES SUBTOTAL	3,214,601,473 <b>3,214,601,473</b>
TOTAL ADICION INGRESOS L	3,214,601,473

ARTICULO SEGUNDO.- Adicionar el presupuesto de gastos del año 2023, de acuerdo al detalle a continuación:

Garzón - Huila



### ACUERDO No. 04 24 DE FEBRERO DE 2023

GASTOS	PESOS
ADICION	n'i La sa Cardonya M
INVERSION	3,214,601,473
TOTAL ADICION GASTOS	3,214,601,473

**ARTICULO TERCERO.-** Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

# **COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Neiva, febrero 24 de 2023

SAMMY LIBOS ZUÑIGA

PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO RINCON SALAZAR

SECRETARIO